



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 27 NOV 2023

RES. H N° 1957/23

EXPTE. N° 4914/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **MARIA DEL MAR ARJONA, LU N° 718.165**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL y la Lic. Anahí Ailin CARDOSO PLAZA, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

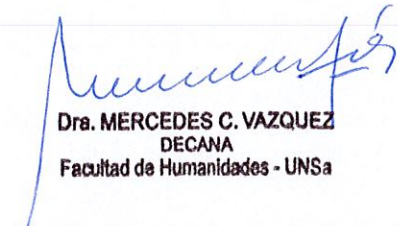
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **MARIA DEL MAR ARJONA, LU N° 718.165**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES SITUADA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD SEXUAL EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA CIUDAD DE SALTA 2023".-

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Lic. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL y a la Lic. Anahí Ailin CARDOSO PLAZA, como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa